



Comodoro Rivadavia, 04 de noviembre de 2003.

VISTO:

La propuesta presentada por la Lic. Mónica Gatica en la cual propone como Directora del Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales a la Dra. Susana LOPEZ y,

CONSIDERANDO:

- Que el Instituto fue creado por Resolución CAFHCS N° 427/02.
- Que la Dra. Susana López reúne las condiciones y los antecedentes para desempeñar las funciones para las que es propuesta.
- Que la propuesta surge de una elección entre sus pares.
- Que la designación no implica erogaciones presupuestarias.
- Que no existen objeciones a la presente.
- Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 24 de octubre ppdo.:

POR ELLO

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

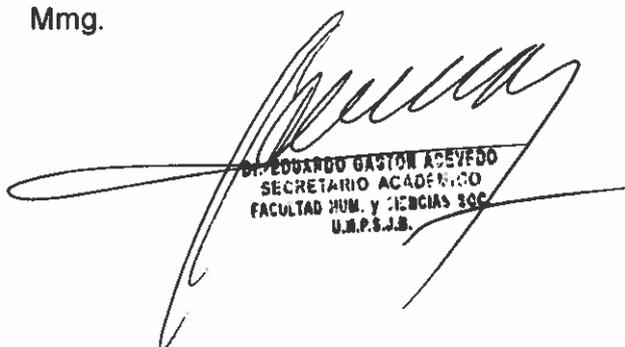
Artículo 1°) Designar como **Directora del Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales** a la **Dra. Susana LOPEZ** a partir del 15 de Setiembre de 2003.

Artículo 2°) Adjuntar la documentación al expediente correspondiente.

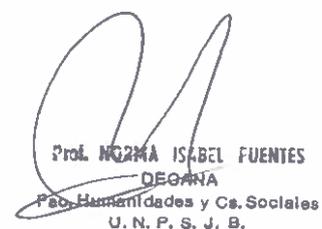
Artículo 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CAFHCS N° 433/03.

Mmg.



DR. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.



Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DEGANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.